

## BILBAO

*Edicto*

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Bilbao (Vizcaya).

En los autos de referencia de quiebra voluntaria 752/01 se ha dictado la siguiente resolución:

Convóquese Junta general de acreedores para el nombramiento de Síndicos señalando a tal efecto el día 8 de abril a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, cuidando el señor Comisario de la quiebra de citas a los acreedores que tengan domicilio conocido por medio de circular repartido a su domicilio a los que residan en esta población y a los demás por correo certificado con acuse de recibo y citándose a los acreedores cuyo domicilio se desconoce por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, citándose asimismo al quebrado/a.

Y para que sirva de notificación y citación a los acreedores cuyo domicilio se desconoce se expide la presente en Bilbao (Bizkaia), a 6 de febrero de 2002.

Bilbao, 21 de febrero de 2002, El/la Secretario.  
Bilbao, 26 de febrero de 2002, El/la Secretario.—7.419.

## CAZORLA

Juzgado de Primera Instancia número 2 de Cazorla. Autos 213/2000. Advertido error en la transcripción del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 2002, por el presente se hace constar que los nombres de los demandados son don Antonio Jesús Segura Juan y doña Julia Fuentes Moreno.

Cazorla, 22 de febrero de 2002.—7.364.

## FERROL

*Edicto*

Don Alejandro Morán Llorden, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Ferrol,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 332/99, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco de Galicia, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María del Carmen Corte Romero, contra don José Casal Martínez, en reclamación de cantidad y en ejecución de sentencia, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes que luego se dirán, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 4 de abril de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y su tipo será el de tasación pericial.

Segunda.—Para el supuesto de que resultase desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 2 de mayo de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y el tipo del remate será del 75 por 100 del que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultase desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 3 de junio de 2002, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos del remate expresados en las subastas primera y segunda.

Quinta.—Para poder tomar parte en cualquiera de las tres subastas, todos los licitadores —a excepción del ejecutante— deberán consignar, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la

subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que deberá consignarse en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales que este Juzgado tiene abierta en la oficina de la plaza del Callao, de esta ciudad, del Banco Bilbao Vizcaya, debiendo facilitar el número de procedimiento siguiente: 1561000018033299, presentando el resguardo de ingreso.

Sexta.—Se convoca esta subasta sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso de la consignación a que se refiere la condición anterior.

Octava.—Caso de que se tuviese que suspender cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración a la misma hora para el día siguiente hábil de la semana en que tenga lugar la subasta suspendida.

Novena.—La publicación de los presentes edictos sirve como notificación al deudor para el supuesto de que no pueda notificarle en el domicilio que consta en autos.

## Bienes objeto de la subasta

1. Urbana número 5. Piso cuarto, de la casa número 13, de la avenida de Villalba, en el Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez, con una vivienda de superficie útil de 55 metros cuadrados, distribuida en varias dependencias, y visto desde la avenida de Villalba, linda: Frente, dicha avenida; derecha, entrando, patio de luces y don Luis Otero Franco; izquierda, caja de escaleras y doña Josefa Bouza, y fondo, patio de luces y doña Carmen Ledo. Tiene asignada una cuota del 20 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ferrol al tomo 1.552, libro 92 de As Pontes, folio 34, finca 15.503.

Tipo: 14.694.000 pesetas (88.312,72 euros).

2. Urbana número 1-A. Local destinado a trastero, en la planta baja, de la casa número 13, de la avenida de Villalba, en la villa y Ayuntamiento de As Pontes de García Rodríguez, sin ningún nombramiento interior, de superficie de 10 metros cuadrados, que linda, mirando desde la avenida de Villalba: Frente, dicha avenida; derecha, entrando, don Luis Otero Franco; izquierda, trastero anejo del piso primero, y fondo, pasillo de acceso a los trasteros. Tiene asignada una cuota del 2,25 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ferrol al tomo 1.689, libro 106 de As Pontes, folio 80, finca 12.740.

Tipo: 1.106.000 pesetas (6.647,19 euros).

Ferrol, 11 de febrero de 2002.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—7.357.

## FUENLABRADA

*Edicto*

Don Eladio de Dios Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Fuenlabrada,

Procedimiento: Convocatoria Junta general de accionistas 219/2001, sobre otras materias de don Francisco del Valle Burgos, doña Juliana Lucas del Valle. Procurador sin profesional asignado. Hago saber: Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 218/01, seguido a instancia de don Francisco del Valle Burgos y doña Juliana Lucas del Valle se ha acordado la convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Recreativos Tur, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

1. Información por el Consejo de Administración sobre el detalle del patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 1999.

2. Información por el Consejo de Administración sobre el detalle del patrimonio neto de la sociedad al 31 de diciembre de 2000.

3. Información por el Consejo de Administración sobre la situación económica, jurídica, administrativa y legal de la sociedad.

4. Exhibición de libros de actas de los ejercicios 1999, 2000 y, en su caso, 2001.

5. Exhibición de Balances de Situación a 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2002, y explicación, en su caso, de las razones por las que no se ha realizado el depósito de cuentas del ejercicio 1999.

6. Exhibición de cuentas de pérdidas y ganancias y memoria de los ejercicios 1999 y 2000.

7. Explicación de la falta de convocatoria de Junta general ordinaria del ejercicio 1999, que se celebrará en la Notaría de don Agustín Rodríguez García, sita en calle Plata, número 1, de Fuenlabrada, el día 18 de abril de 2002, y hora de las dieciséis, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco del Valle Burgos, con demás prescripciones de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 12 de febrero de 2002.—El Secretario del Juzgado.—7.343.

## GANDÍA

*Edicto*

Don José Salvador Martínez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Gandía,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía con el número 201/00, a instancia de Carlos Sanmateu Calafat contra Raymond L. Portela y comunidad de propietarios edificio «Las Rozas» sobre extinción de comunidad de bienes en los que con esta fecha se ha dictado providencia que es del tenor literal siguiente:

«Dada cuenta, presentado el anterior escrito por el Procurador de la parte actora, únase a los autos de su razón.

Respecto los demandados Francisco Sánchez Caballero, Raymond L. Portela, Fernando Pérez Martín, José M. Calderón Gaspar, José Batres Redondo, Alfonso López Olivás y José V. Catalá Miró, cuyo domicilio actual se ignora, después de haber tenido su último domicilio conocido en la provincia de Madrid los cinco primeros y Albacete y Valencia, los expresados en sexto y séptimo lugar, respectivamente, procédase a practicar el emplazamiento al demandado indicado, mediante edictos, al amparo del artículo 683 de la LEC, concediéndoles un plazo de diez días para comparecer en el juicio.

Publiquense los edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y «Boletín Oficial del Estado», librando a tal fin los correspondientes despachos que se entregarán al Procurador y solicitante para que cuide de su diligenciamiento.

Y para que sirva de notificación en forma a Francisco Sánchez Caballero, Raymond L. Portela, Fernando Pérez Martín, José M. Calderón Gaspar, José Batres Redondo, Alfonso López Olivás y José V. Catalá Miró cuyo paradero se ignora, expido el presente que firmo y sello.»

Gandía, 14 de enero de 2002.—El Magistrado Juez.—7.510.

## GETAFE

*Edicto*

Don Francisco Pedro González Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getafe,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 287/98 P se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia